

INSTRUCTIVO DE LLENADO
Planificación Presupuestaria Proyectos DICYT

1. Objetivo

Este formulario tiene por finalidad conocer anticipadamente la planificación presupuestaria de los proyectos DICYT durante sus tres años de ejecución, identificando la distribución general de los recursos por ítem para los años 2027, 2028 y 2029, y recopilando el detalle de los bienes, servicios y demás gastos proyectados sólo para el primer año de ejecución (2027). La información proporcionada permitirá:

- Evaluar la coherencia y pertinencia del presupuesto solicitado.
- Conocer la distribución proyectada de los recursos durante toda la ejecución del proyecto.
- Identificar oportunamente los bienes y servicios requeridos para el primer año de ejecución.
- Planificar los procesos de adquisición y contratación mediante Mercado Público.
- Facilitar la programación de las adquisiciones, contrataciones y la ejecución presupuestaria en caso de adjudicación del proyecto

2. Consideraciones Generales

Presupuesto máximo

- Máximo anual: **\$5.500.000**
- Máximo total del proyecto (3 años): **\$16.500.000**
- Viajes (pasajes y viáticos): máximo **\$2.600.000 por año**
- Personal Honorarios y Becas: no podrá superar el **50% del presupuesto anual**
- Equipamiento Computacional: **Debe estar incluido en la formulación del Proyecto y justificado. Se permitirá únicamente la adquisición de una unidad de equipamiento computacional, debiendo seleccionarse sólo una de las siguientes opciones: tablet, iPad, proyector o PC. Excepcionalmente, DICYT podrá autorizar la adquisición de hasta dos equipos computacionales adicionales, cuando por la naturaleza, complejidad o requerimientos técnicos del proyecto resulte indispensable disponer de más de una unidad**

3. Cómo completar la planilla

Para efectos de la postulación, los/as postulantes deberán completar **la planificación presupuestaria general de los tres años de ejecución del proyecto (2027, 2028 y 2029)** en el cuadro resumen, distribuyendo los montos estimados por ítem y año.

Sin perjuicio de lo anterior, se solicita completar en detalle únicamente la planificación presupuestaria correspondiente al año 2027, con el propósito de permitir la programación anticipada de los procesos de adquisición y contratación que deban gestionarse a través de Mercado Público en caso de adjudicación. Los años 2028 y 2029 deberán informarse únicamente a nivel de distribución presupuestaria general.

La formulación presupuestaria detallada para el año **2028** será solicitada durante noviembre de 2027, exclusivamente a los proyectos adjudicados. Asimismo, la formulación presupuestaria detallada para el año 2029 será solicitada durante noviembre de 2028, también solo respecto de los proyectos adjudicados que continúen en ejecución.



En consecuencia, durante la etapa de postulación, los años 2028 y 2029 deberán reflejarse únicamente en el **cuadro resumen de planificación trianual**, sin requerirse el detalle individual de los gastos contemplados para dichos períodos.

Año 2027

Cada gasto proyectado para el **año 2027** deberá registrarse en una fila independiente, indicando la información que corresponda. Los gastos de los años **2028 y 2029** deberán ser considerados únicamente a nivel de resumen en la planificación trianual, sin requerir detalle en esta etapa de postulación.

Campo	Descripción
Año	2027, 2028 o 2029
Ítem	Categoría principal del gasto
Subítem	Clasificación específica
Descripción detallada	Bien o servicio a adquirir
Cantidad	Número de unidades
Valor Unitario	Valor estimado por unidad
Total	Cantidad × Valor Unitario
Mes estimado de compra	Mes proyectado de ejecución
Justificación técnica	Relación del gasto con los objetivos del proyecto

Nivel de detalle esperado

Se solicita describir los bienes y servicios de manera específica, permitiendo identificar claramente lo que se pretende adquirir o contratar.

Ejemplos Correctos

- Notebook para análisis estadístico de datos.
- Reactivo ELISA para medición de biomarcadores.
- Licencia software NVivo para análisis cualitativo.
- Pasaje internacional para participación y presentación de resultados en congreso científico.
- Pasaje nacional para trabajo de campo asociado al proyecto.

Ejemplos Incorrectos

- Computador.
- Reactivos.
- Software.
- Materiales.
- Viaje.

Ítems presupuestarios permitidos

PERSONAL

a) Honorarios

Corresponde a contratación de profesionales, especialistas o expertos externos a la USACH que aporten al desarrollo del proyecto, externos a la USACH.

Ejemplos

- Transcripción de entrevistas.
- Diseño de instrumentación experimental.
- Servicios estadísticos especializados.
- Programación y desarrollo de algoritmos.
- Servicios de análisis o procesamiento de información.

Restricción: No podrá superar el 50% del presupuesto anual.

b) Becas

Dirigidas a estudiantes USACH de pregrado o postgrado con matrícula vigente que participen en actividades asociadas al proyecto.

Ejemplos

- Ayudante de investigación.
- Tesista.
- Memorista.
- Apoyo en levantamiento de información.
- Apoyo en procesamiento de datos.

Restricción: No podrá superar el 50% del presupuesto anual.

3. Bienes de Capital

Corresponden a bienes inventariables necesarios para el desarrollo del proyecto. Ejemplos:

- Notebook, Computador de escritorio, Tablet, Proyector.
- Microscopio, Cámara especializada.
- Equipamiento de laboratorio.
- Mobiliario científico.
- Equipamiento de laboratorio.
- Mobiliario científico.

Importante:

- Deben estar debidamente justificados en la formulación del proyecto.
- No se permite la compra de teléfonos celulares.
- No se aceptarán adquisiciones de bienes de capital durante el último año de ejecución.
- Se permitirá la adquisición de un bien de capital (computacional).
- No se acepta compra de bienes de capital el último año de ejecución del proyecto

4. Viajes

Comprende gastos asociados a actividades relacionadas con el desarrollo y difusión de resultados del proyecto.

Pasajes

- Aéreos nacionales.
- Aéreos internacionales.

Viáticos

- Alimentación.
- Alojamiento.
- Transporte local asociado a la actividad.

Ejemplos

- Participación en congreso científico.
- Trabajo de campo.
- Reuniones técnicas asociadas al proyecto.
- Actividades de difusión de resultados de investigación.

Límite anual: \$2.600.000.

5. Otros Gastos

Corresponde a bienes y servicios no inventariables requeridos para la ejecución del proyecto.

Materiales e Insumos

- Reactivos.
- Material fungible.
- Insumos de laboratorio.
- Material de terreno.
- Inscripciones a congresos
- Impresiones y encuadernaciones.
- Artículos de escritorio.
- Material de difusión.

Servicios

- Análisis de muestras.
- Servicios de laboratorio externo.

Bibliografía y software

- Bases de datos especializadas.
- Licencias de software.
- Libros especializados.
- Publicaciones científicas.

Inscripciones

- Congresos.
- Seminarios.
- Talleres.

Relación Referencial con el Clasificador Presupuestario

PARTIDA	SUB ITEM
1.40	Honorarios
1.50	Viáticos
2.20	Materiales e Insumos. Materiales de Enseñanza y Laboratorio
2.20	Libros y Bases de Datos. Material Bibliográfico
2.30	Impresiones
2.50	Insumos Computacionales
2.60	Pasajes
2.60	Servicios Especializados. Otros Servicios, Inscripción
3.20	Becas Universitarias
4.10	Bienes de Capital. Máquinas, Muebles, Equipos y Equipos Computacionales